



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER/KNCJ/MJTE/MARR/SOCCG/FCC/Ina

(APRUEBA CONTRATO PROPUESTA PRIVADA)
DECRETO EXENTO N° 0691.-

SANTA CRUZ, 17 de marzo 2025.-

VISTOS:

1. Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto Exento N° 22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
5. Memorandum N° 05 del Director de Educación Municipal (r) a la Jefa de Finanzas DAEM, solicitando el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 RECORRIDO GUINDO ALTO".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34 del 08.01.2025.
7. Decreto Exento N° 92 de fecha 08.01.2025, que llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación del 06.02.2025.
9. Decreto Exento N° 333 de fecha 06.02.2025, Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 346 de fecha 06.02.2025, Llama a Propuesta Privada.
11. Informe Técnico de Experiencia en Transporte Escolar del Encargado Movilización DAEM (S).
12. Acta de Evaluación del 27.02.2025.
13. Decreto Exento N° 549 de fecha 27.02.2025., Adjudica Propuesta Privada.
14. Orden de Compra N° 3863-87-SE25.
15. Certificado de Fianza N° F0062945.

CONSIDERANDO:

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición N° 3863-28-CO25, se convocó a licitación privada < 500 UTM, "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 RECORRIDO GUINDO ALTO".



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Qué, la compra se financiará con cargo a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.007.001.017, Presupuesto PRO-RETENCIÓN.

DECRETO EXENTO N° 0691.-

1. **APRÚEBESE** el Contrato suscrito con fecha 17.03.2025 de la Propuesta Privada denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 RECORRIDO GUINDO ALTO", ID N° 3863-28-CO25, por un Monto Total de \$ 20.800.000 Exento de IVA, a Don MAURICIO RAÚL VALENZUELA VALENZUELA RUT N° [REDACTED] y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su Alcalde Don YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/